ACTA DE INICIO

En la ciudad de Nueva Italia, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año 2025, se constituyen las siguientes personas: por la *Gobernación del Departamento Central* la Abg. Gloria Rodríguez, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría Departamental de Obras Públicas, el Fiscal Ing. el Sr. Adrián Almada y por la otra parte el Sr. **Diego Marcelo Jara Estigarribia**, con Representante Legal **JL Y COMPAÑÍA S.A**, a cargo del **Contrato N° Contrato N°58/2025 LPN " MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y DELIMITACION TERRITORIAL EN LOS CENTROS AGRONOMICOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL MEDIANTE CERCADO PERIMETRAL-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 474.249** a objeto de dar inicio a los trabajos.

Se procede a la firma del presente Acta, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

JL Y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Abg. Gloria Rodriguez
Encargada de Despacho
Secretaría de Obras Públicas

Ing. Adrian Almada
Reg. 3813
Fiscalizador